

(161)

- Comentarios -

# ¡A DEFENDERSE!



Si, tiene usted razón; hay quien se pregunta si se persigue a los anarquistas para justificar o contrapesar la persecución a los jesuitas, o a éstos para justificar la persecución a aquéllos. Pero vaya a hacer caso de críticas así, tendenciosas... Aquí dicen: "a los unos o a los otros"; allí: "a los unos y a los otros"; y más allá: "ni a los unos ni a los otros". ¿Y se va a hacer caso a todos? Es quien tenga la responsabilidad del Gobierno de la República quien debe conocer la tramoya de detrás de bastidores. Si es que la hay...

¡Los dos extremismos! Frase de cajón. Y en cuanto a eso de que estén de acuerdo entre sí y se apoyen mutuamente, verá usted, nadie lo cree en serio. Es creencia en chancitas, propia de juego. Un tópico camelístico para salir del mal paso.

Como lo del oro moscovita, que ahora se lleva tanto. No el oro, ¡claro!, sino el camelo. ¿No ha leído usted la pastoral—mejor, pontifical—de la Oficina Internacional Comunista a los supuestos comunistas españoles? ¿No ha leído lo del *feudalismo*, y lo de que la República fué proclamada por las grandes masas proletarias que se echaron a la calle? Por ahí no hay peligro alguno. Lo que no empeece que haya ya quien pida que se disuelvan todas las organizaciones confesadamente bolcheviques por lo del cuarto voto, el de obediencia al Pontificado de Moscou. Que nos habla de las "nacionalidades oprimidas" en España.

Hay que defenderse, sí, y de todos los enemigos, de los solapados y de los desembozados. Nuestra tiernecita República tiene que defenderse también de su propio miedo y manía persecutoria que le ha llevado a forjar esa supersticiosa ley de defensa propia. ¿Le parece a usted, por ejemplo, que se puede consentir el que unos maristas proyecten en "cine" un retrato de D. Alfonso, a quien se declaró solemnemente fuera de la ley? ¿No comprende que es cosa evidente que un retrato así expuesto ante un público infantil puede acojar o hechizar a nuestro infantil régimen republicano? No ha estado, por lo tanto, mal que se les haya multado con 500 pesetas a esos infantiles maristas malaconsejados. ¿Adónde iríamos a parar si no se pusiera coto a esas tendenciosas y sospechosas propagandas cinematográficas? ¡Pues no faltaba más...! Vale más prevenir que curar. El miedo, claro es, del aojamiento.

Otra cosa así tiene usted con las demasías de la Prensa de oposición. Y no es lo peor lo que dice, sino el retintín con que lo da a entender. Crítica, sí, desde luego, que la crítica, como acicate, es una ayuda. Pero crítica constructiva, ¿eh?, y sin asomo de maniobra. Crítica constructiva, como decía aquel inefable Primo de Rivera, Miguelito, que en leyes de defensa de régimen era diestro. Y sobre todo deshacer las maniobras. ¿Que qué es esto de las maniobras? ¿No lo sabe usted? Pues pregúnteselo a los que las descubren y venga a explícarélas. Porque me siento como loco...



VNIVERSIDAD DE SALAMANCA

GREDO.USAL.ES



Si, como loco. Pues de no creer que la mayoría de los demás—sobre todo de aquellos con quienes más tengo que compartir responsabilidades—se han vuelto locos—y esto sería grandísima locura de mi parte—he de creer que me he vuelto loco yo Total: ¡empate! Y estoy pensando en irme al campo abierto, al aire y al sol libres, bajo el cielo azul y sobre la tierra verde—o parda de páramo—, a la soledad de tierra o entre encinas robustas y sosegadas—no las conmueve el viento—, que es la mejor casa de salud mental. Irme allí y que fichen antropométricamente a unos y otros cavernícolas, a los idólatras y a los iconoclastas. El campo abierto no es caverna. A airearme y solearme en él. Huir al campo, huir. Y dedicarme allí—¡santo monólogo!—a predicar en desierto, que no es sermón perdido. Recuerde a Orfeo.

Me decía un eminente alienista paisano mío—fué mi discípulo de latín hace ya más de cuarenta y un años—, Nicolás Achúcarro, que España es uno de los países en que hay más pacientes de locura persecutoria. Lo que atribuiría cualquier sociólogo—esto es: camelistas—a la herencia inquisitorial, pues la manía persecutoria va de par, dicen, con la perseguidora. Como donde medra la envidia medra la triste pasión—¡tan española!—de creerse envidiado. Y si la manía persecutoria individual es peligroso, ¡vate la colectiva! Y la fobia de las maniobras.

Ahora querría decirle algo de cuando al principio de esta legislación constituyente hablaban algunos de hacer de las Cortes una Convención. Convención convencional por de contado. Mas no ha sido menester, ya que las Cortes han delegado en el Gobierno su convencionalidad y su convencionalismo. En resolución, señor mío, que hay que defenderse de toda maniobra reconstituyente.

["El Sol": Madrid, 18 febrero 1932]



VNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA

GREDO.USAL.ES